

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2025 Hora: 11:04:27

Recibo No. AB25297611

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25297611108D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ROJACA COLOMBIA SAS

Sigla: ROJACA COL SAS

Nit: 901504932 1 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03404374

Fecha de matrícula: 26 de julio de 2021

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 27 No. 51 27 P 2

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: rojacacolombia@yahoo.com

Teléfono comercial 1: 3157297797

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 27 No. 51 27 P 2

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: rojacacolombia@yahoo.com

Teléfono para notificación 1: 3157297797

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2025 Hora: 11:04:27

Recibo No. AB25297611

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25297611108D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 7 de julio de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2021, con el No. 02727298 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ROJACA COLOMBIA SAS. Sigla(s): ROJACA COL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: 1. Comercialización de productos homeopáticos, alopáticos, fitoterapeúticos y suplementos dietados. 2. Fabricación de productos homeopáticos, alopáticos, fitoterapeúticos y suplementos dietarios. 3. Encargar la fabricación a través de maquilas de productos homeopáticos, alopáticos, fitoterapeúticos y suplementos dietarios. 4. Comercializar marcas propias y licenciadas de productos homeopáticos, alopáticos, fitoterapeúticos y suplementos dietarios. Parágrafo 1. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: 1) Abrir y cerrar establecimientos, oficinas o agencias dentro del territorio Nacional o en el Extranjero; II) Comprar, vender, adquirir, alquilar, arrendar, gravar, dar en garantía, enajenar a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, inmateriales o incorporales que sean del dominio o de la titularidad de la empresa; III) Invertir en sociedades, negocios, títulos acciones sociales, depósitos, bonos, bienes raíces, y en general en cualquier tipo de inversión; IV) Tomar o dar dineros en préstamos a interés; V) girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, presentar para aceptación y cobro, protestar, pagar, cancelar, intervenir como avalista, respecto de títulos valores, bien sea aceptándolos u ofreciéndolos para el pago; VI) Participar en los procesos de selección para contratación pública con las entidades del Estado y en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2025 Hora: 11:04:27

Recibo No. AB25297611

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25297611108D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los procesos de selección que diseñen las empresas privadas para seleccionar al contratista; VII) Adquirir, comprar, obtener, vender y/o permutar derechos de propiedad sobre marcas, patentes, enseñas comerciales, establecimientos de comercio, nombres comerciales, modelos de utilidad, dibujos industriales y demás manifestaciones de propiedad industrial, y/o cederlos a cualquier título; VIII) Celebrar contratos de sociedad o asociarse con sociedades para la exportación de negocios que se relacionen directamente con su objeto social, y en general celebrar toda clase de contratos que sean convenientes o necesarios y que se relacionen directamente con el buen y correcto desarrollo de su objeto social; lx) Elaborar y ejecutar toda clase de actos jurídicos y contratos de carácter preliminar, previo o preparatorio, tales como contratos de promesa, contrato de opción, entre otros; x) Formar parte de otras sociedades que tiendan a facilitar, ensanchar o complementar la empresa social, sea suscribiendo o adquiriendo cuotas de interés social y/o acciones en ellas, obrando como socio gestor en la constitución de nuevas sociedades, o fusionándose con las mismas y celebrar en general todas las operaciones ordinarias, en la legislación comercial para el funcionamiento oportuno y creciente de las sociedades de tipo mercantil y/o civil, legítimamente constituidas como ésta; XI) Celebrar y ejecutar toda clase de actos jurídicos y l o contratos financieros y ; o bancarios, incluidos los de factoraje, descuento, redescuento, y leasing, con cualquier entidad financiera o bancaria; XII) Celebrar o ejecutar cualquier clase de contrato laboral, tales como contratos de trabajo a término fijo, contratos de trabajo a término indefinido, contratos de prestación de servicios profesionales, contratos de obra o labor entre otros; XIII) Establecer cualquier tipo de alianza estratégica con terceros personas naturales y/o jurídicas, que contribuya a la debida realización de las actividades principales que integran el objeto de la sociedad; XIV) Celebrar contratos de concesión, franquicia y agencia comercial con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, sobre toda clase de actividades que se relacionen con la actividad del turismo, viajes, construcción, promoción, desarrollo de complejos vacacionales, mercadeo, ventas, publicidad y relaciones públicas; XV) Celebrar contratos de sociedades, cuentas en participación y de administración con personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, para llevar a cabo negocios que constituyen todo o parte de este objeto social; XVI) Crear, diseñar, planear, elaborar, contratar y ejecutar toda clase de estudios, proyectos, asesoría, consultoría, trabajos, y demás actividades relacionadas con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2025 Hora: 11:04:27

Recibo No. AB25297611

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25297611108D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

este objeto social y que tengan una relación de medio a fin con dicho objeto en el desarrollo del mismo; y XVII) Realizar toda clase de importaciones y exportaciones de productos y servicios en general, relacionados con el objeto social principal. Parágrafo 2. Se entiende hacen parte del mencionado objeto -a manera de objeto secundario- todos los actos que desarrolle la persona jurídica creada por medio del presente acto, cuyas finalidades sea el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones. Dichos servicios u objetos podrán ser prestados por la sociedad de manera directa o por medio de terceros contratados por la misma para adelantar tales fines. Por ende La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la Industria de la sociedad, y/o que tengan relación de medio a fin. Parágrafo 3. Al tenor literal del numeral 5 del artículo 5 de la Ley 125812008, la persona moral que por medio de los presentes estatutos se crea podrá realizar cualquier otra actividad económica civil o comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Parágrafo 4. Bajo ninguna situación la sociedad será garante de obligaciones de terceros y/o de carácter personal de sus accionistas mismos. Salvo que para tales fines existiere previa aprobación emanada del órgano decisorio de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$6.000.000,00
No. de acciones : 200,00
Valor nominal : \$30.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$3.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$30.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$3.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2025 Hora: 11:04:27

Recibo No. AB25297611

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25297611108D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad esta en cabeza del representante legal quien podrá a su vez tener uno o mas suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal podrá adelantar las gestiones de representación de los actos de la sociedad que se encuentren comprendidas en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la persona jurídica. Parágrafo 1. Limitaciones al ejercicio de la representación legal. Este dignatario tendrá como limitación para comprometer el patrimonio de la misma hasta el equivalente a cien (100) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV) al momento del negocio jurídico correspondiente. Parágrafo 2. Gestiones en cabeza del representante legal. Este, a manera podrá rechazar en nombre de la sociedad: A) Usar la firma o razón social; B) Presentar informes de su gestión al bufete de accionistas, cuando se vaya a efectuar la Junta Ordinaria anual; C) Convocar al bufete de accionistas a sus reuniones ordinarias y extraordinarias; Y O) Las demás que conforme a la ley y a los estatutos le Incumbieren. Parágrafo 3. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas o a los miembros del bufete de accionistas. En las relaciones frente a terceros, siempre que éste obre dentro de las facultades otorgadas en el presente artículo la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por dicho dignatario. Parágrafo 4. Para poder obrar más allá de tal limite deberá contar con autorización expresa para el negocio determinado, materializada en la correspondiente acta continente de la decisión, expedida por el Bufete de Accionistas. Parágrafo 5. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2025 Hora: 11:04:27

Recibo No. AB25297611

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25297611108D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de sus obligaciones personales.**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 7 de julio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2021 con el No. 02727298 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Camilo Roberto Prieto Escandon	C.C. No. 000001013582186

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Nubia Esneda Cecilia Escandon Heredia	C.C. No. 000000051595987

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2025 Hora: 11:04:27

Recibo No. AB25297611

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25297611108D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4773

Actividad secundaria Código CIIU: 2100

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: MINDELHEIM LABS COLOMBIA
Matrícula No.: 03648043
Fecha de matrícula: 6 de marzo de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 27 No. 51 27 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FARMACIA HOMEOPATICA TIPO 1 ROJACA
COLOMBIA
Matrícula No.: 03648068
Fecha de matrícula: 6 de marzo de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 27 No. 51 27 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2025 Hora: 11:04:27

Recibo No. AB25297611

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25297611108D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.216.356.334

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4773

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 9 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2025 Hora: 11:04:27

Recibo No. AB25297611

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25297611108D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO